

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

1. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN									
Fecha de elaboración del informe	08 de agosto de 2025		Periodo de seguimiento	1-31	Julio	2025	Informe número	33	
Nombre del supervisor	CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO			Documento delegación			Correo electrónico		
Cargo	Supervisora Proyectos SGR			Resolución 0477 del 15 de julio de 2025			drq-supervisorsgr@minciencias.gov.co		
Profesional de apoyo a la supervisión	KAREN DAYÁN JURADO FONSECA			Correo electrónico			kdjurado@minciencias.gov.co		
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO									
BPIN	Nombre del proyecto						Nombre de la entidad ejecutora		
2020000100621	Caracterización de las inequidades en salud rural en dos municipios del Tolima: bases para un modelo demostrativo congruente con las necesidades de las comunidades. Tolima.						Universidad De La Sabana		
Convocatoria de la cual deriva el proyecto	Convocatoria 6 "Convocatoria del sistema general de regalías - fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación"	Acuerdo aprobatorio	No.	Fecha	Valor aprobado conforme Acuerdo de Aprobación		Fe de erratas Acuerdo aprobación		
			08	24-08-21	SGR (ACTel)	Contrapartida	Total		
					\$ 3,061,499,805	\$ 761,538,271	\$ 3,823,038,076	N/A	
Plazo Inicial (meses)	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de inicio reportada en GESPROY	Fecha final Inicial reportada en GESPROY	Ampliación de Horizonte (meses) (En caso de que se presente durante la ejecución del proyecto)		Fecha Final del proyecto			
36 meses	15/11/2022	15/11/2022	28/02/2026	4 meses adicionales; 40 meses en total		14/02/2026			
Descripción Alcance del Proyecto: Mejorar la atención en salud a la población rural demanda el desarrollo de capacidades institucionales, profesionales y comunitarias adecuadas al contexto y necesidades locales y el reconocimiento de la importancia estratégica del talento humano; las personas son las que hacen posible que los cambios sucedan. El talento humano es esencial en el funcionamiento de los servicios de salud, en la calidad del cuidado y la satisfacción de la población atendida y en los resultados en salud. En las zonas rurales cobra relevancia, por cuanto las características de la población y las limitaciones y condiciones para la prestación de los servicios demanda competencias diferenciales, mejor capacidad resolutoria, adaptación al entorno, mejores condiciones laborales y posibilidades de desarrollo profesional y educación continua para mejorar la vinculación, el desempeño y reducir la alta rotación del personal. El diseño e implementación de estrategias para desarrollar capacidades institucionales y profesionales debe realizarse considerando las particularidades territoriales: las necesidades en salud, la disponibilidad de servicios, los requerimientos de reorganización de los procesos administrativos y asistenciales, los factores que inciden sobre la disponibilidad y permanencia del talento humano, el perfil profesional del talento humano requerido para atender a estas poblaciones. Así mismo, el diseño y despliegue de estrategias para el desarrollo de capacidades comunitarias, también debe diseñarse y realizarse a partir del reconocimiento de las necesidades de salud, de la participación en espacios decisorios, de las capacidades de gestión para transformar el entorno, de las prácticas de autocuidado y la pertinencia cultural de la información en salud.									
3. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO									
OBJETIVO GENERAL	Modificar los determinantes de las inequidades territoriales para gestionar de manera sostenible, efectiva y de calidad la atención en salud a la población en zonas rurales y rurales dispersas del departamento del Tolima				Indicador objetivo: Reporte de la variación del comportamiento de los determinantes de las inequidades en salud y de las respuestas formuladas Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe Fuente de verificación: Universidad de La Sabana				
Objetivo Especifico 1	Caracterizar los factores relacionados con capacidad de respuesta y resolutoria institucional para la gestión de la atención en salud en comunidades de zonas rurales y rurales dispersas.				Producto del Objetivo Especifico 1: Documentos de lineamientos técnicos Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados Medido a través de: Número de documentos Meta total: 1				
Objetivo Especifico 2	Caracterizar los determinantes sociales asociados con la capacidad de respuesta y resolutoria del Talento Humano en Salud, al brindar asistencia a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas				Producto del Objetivo Especifico 2: Documentos de investigación Indicador: Libros y/o capítulos de libros resultados de investigación Medido a través de: Número de libros y/o capítulos Meta total: 1				
Objetivo Especifico 3	Incrementar la participación comunitaria en la gestión y evaluación de proyectos sociales en salud.				Producto del Objetivo Especifico 3: Artículos de investigación (Producto principal del proyecto) Indicador: Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales Medido a través de: Número de artículos Meta total: 1				
Licencias o permisos									
Nombre de licencia o permiso	Fecha de expedición			Vigencia			Entidad que expide		
Certificado de	28 días del mes de mayo de 2021			Todo el proyecto			Universidad de la Sabana		

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

NO inclusión dentro de sus componentes el trámite de licencias y permisos.									
Localización	Departamento (s)	Tolima	No. de beneficiarios	Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución					
	Municipio (s)	Chaparral Icononzo							
	Localización específica de la alternativa de solución	Zona Rural de los municipios de Chaparral e Icononzo	62.634 Personas		Fecha del acto de apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos	Fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	No. fecha del CDP	No. y fecha del CRP
				10/02/2022	23/08/2022	24/08/2021	23/02/2022	222 de fecha 23/02/2022	2222 de fecha 15/11/2022
4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO									
ENTIDAD		VALOR FINANCIADO SGR		VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES			VALOR TOTAL DEL PROYECTO		
Entidad ejecutora del proyecto: Universidad de la Sabana - Entidad Aliada: Universidad del Tolima		\$ 2.743.567.615,00		\$ 761.538.271,00			\$ 3.505.105.886,00		
Entidad seguimiento: MINCIENCIAS.		\$ 317.932.190,00		-			\$ 317.932.190,00		
TOTAL		\$ 3.061.499.805,00		\$ 761.538.271,00			\$ 3.823.038.076,00		
5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN									
Avance de ejecución	% de avance físico del periodo reportado por la entidad	% de avance físico del periodo validado por la supervisión	% de avance acumulado GESPROY SGR		Tipología de Alerta Alertas no subsanadas (GESPROY SGR)				
			% de avance acumulado avalado Supervisión						
Físico	Julio 2025 1,26%	Julio 2025 1,26%	70,63% Fecha de consulta GESPROY: 08/08/2025		NRI-No reporte Información	N/A	No reporta alertas de este tipo para el periodo del presente informe		
			88,74% % de avance Avalado Acumulado Supervisión						
Financiero	Valor Total Desembolsado SGR	Valor Total Certificado Contrapartida	% de avance acumulado del proyecto SGR + Contrapartida /(Valor del proyecto -Supervisión)		IC- Información Inconsistente	N/A	No reporta alertas de este tipo para el periodo del presente informe		
	Julio 2025 \$ 1.631.430.605	Julio 2025 \$ 658.152.122	65,32%						
6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN									
6.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PERIODO									
6.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN									
Objetivos específicos	Actividad MGA	Entregables	Evidencias o soportes de ejecución del periodo reportado No. Expediente virtual (Minciencias) del proyecto: 20200170691200659E			Fecha evidencia	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor		
			Descripción breve de la evidencia		Radicado AZ Digital Minciencias				

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Objetivo específico 1. Caracterizar los factores relacionados con capacidad de respuesta y resolutivez institucional para la gestión de la atención en salud en comunidades de zonas rurales y rurales dispersas.	1.1.1 Disponer de la evidencia para sustentar un modelo de prestación de servicios para mejorar la capacidad de respuesta y resolutivez institucional para la atención en salud a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas.	- Protocolo de investigación fase 1. - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Talleres de resultados.	Para el periodo 33, correspondiente al mes de julio, la entidad ejecutora presenta tres anexos como evidencia de avance: Anexo 1 – Actividad 1.1.1: Contenido del video informativo, que incluye la VERSIÓN FINAL del material audiovisual y su publicación en la página web.	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 202001706 91200659E	Julio 2025	0,02%
	1.1.2 Disponer de la evidencia de apropiación de estrategias para mejorar la capacidad de respuesta y resolutivez institucional para la atención a salud en comunidades en zonas rurales y rurales dispersas.	- Protocolo de investigación fase 2. - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Documento con la estrategia.	Anexo 2 – Actividades 1.1.1 y 1.1.2: Registro de las reuniones desarrolladas en el marco del objetivo 1. Anexo 3 – Actividades 1.1.1 y 1.1.2: Actas correspondientes a las reuniones realizadas durante el mes de julio de 2025.		Julio 2025	0,03%
Objetivo específico 2. Caracterizar los determinantes sociales asociados con la capacidad de respuesta y resolutivez del Talento Humano en Salud, al brindar asistencia a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas	2.1.1 Caracterizar los perfiles del talento humano en salud requeridos para desempeñarse en zonas rurales y rurales dispersa	- Realizar planificación y seguimiento. - Realizar operativos de campo para recolección de información. - Realizar procesamiento y análisis de información. - Socializar resultados (talleres /multimedia, articulo, ponencia).	Para el Objetivo 2 , la entidad ejecutora entrega una carpeta con 11 anexos correspondientes al periodo evaluado, que incluyen: el cuarto avance del artículo "Caracterización de los perfiles del talento humano en salud" y el avance del documento de resultados de perfiles (actividad 2.1); la relación de asistencia y las actas de las reuniones de equipo del mes de julio; el avance del documento de resultados de permanencia; el guion del material multimedia de la unidad 5 de la estrategia THS; los archivos de revisión de las unidades 3, 4 y 5 de la estrategia THS; el archivo syllabus de la estrategia de fortalecimiento de capacidades THS; y la virtualización del curso de fortalecimiento de capacidades THS. Ⓜ Anexo 1 - 2.1.1 Cuarto avance del artículo caracterización de los perfiles del talento humano en salud Ⓜ Anexo 2 - 2.1.1 Avance del documento de resultados perfiles del 3.1 Ⓜ Anexo 3 - 2.1.1 y 2.1.2 Relación de la asistencia a las reuniones de equipo mes de julio Ⓜ Anexo 4 - 2.1.1 y 2.1.2 Actas de las reuniones de equipo agosto y mes de julio Ⓜ Anexo 5 - 2.1.2 Avance del documento de resultados permanencia Ⓜ Anexo 6 - 2.1.2 Guion del material multimedia de la unidad 5 estrategia THS Ⓜ Anexo 7 - 2.1.2 Archivos de revisión unidad 3 estrategia THS Ⓜ Anexo 8 - 2.1.2 Archivos de revisión unidad 4 estrategia THS Ⓜ Anexo 9 - 2.1.2 Archivos de revisión unidad 5 estrategia THS Ⓜ Anexo 10 - 2.1.2 Archivos Syllabus Estrategia fortalecimiento de capacidades THS Ⓜ Anexo 11 - 2.1.2 Virtualización del curso fortalecimiento de las capacidades THS	Julio 2025	Julio 2025	0,01%
	2.1.2 Caracterizar los factores asociados con la permanencia del talento humano en salud en zonas rurales y rurales dispersas.	- Protocolo de investigación fase 2. - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Talleres de resultados.			Julio 2025	0,02%
	2.1.3 Fortalecer las capacidades de respuesta y resolutivez del talento humano en salud para atender a la población en zonas rurales y rurales dispersas.	- Documento con la estrategia. - Talleres de resultados.			Julio 2025	0,35%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Objetivo específico 3. Incrementar la participación comunitaria en la gestión y evaluación de proyectos sociales en salud.	3.1.1 Identificar con las comunidades sus necesidades de salud, prácticas de autocuidado e información en los momentos del curso de vida	- Protocolo de investigación fase 1. - Sesiones de recolección de información. - Realizar procesamiento y análisis de información - Diseñar y validar estrategia piloto - Socializar resultados (talleres /multimedia, artículo, ponencia)	Para el periodo 33, correspondiente al mes de julio, se registran avances en el Objetivo 3 con la entrega de 10 anexos , que comprenden: el documento de resultados sobre caracterización de necesidades y prácticas de autocuidado; la relación y las actas de reuniones con participación del objetivo 3; el guion multimedia de la unidad 5 de la estrategia de cuidado; el checklist de validación de las unidades 4 y 5 de dicha estrategia; el acta de reunión de validación de estrategias pedagógicas; el documento de resultados de caracterización de capacidades comunitarias; el documento de resultados "El cambio más significativo"; el guion multimedia de la unidad 5 sobre implementación y sostenibilidad de iniciativas en salud; y el checklist de las unidades 4 y 5 de la estrategia de iniciativas comunitarias.	Julio 2025	0,31%
	3.1.2 Desarrollar capacidades comunitarias para la gestión de los determinantes sociales de la salud y la enfermedad en contextos rurales y rurales dispersos.	- Protocolo de investigación fase 2. - Sesiones de recolección de información Informe de resultados. - Documento con la estrategia del evento final.	Anexo 1 - 3.1.1 Documento de resultados caracterización de necesidades, prácticas de autocuidado. Anexo 2 - 3.1.1 Relación de reuniones con participación del objetivo 3 Anexo 3 - 3.1.1 Acta de reunión con participación del objetivo 3 Anexo 4 - 3.1.1 Guion multimedia (5) estrategia cuidado Anexo 5 - 3.1.1 Checklist validación unidad 4 y 5 estrategia cuidado Anexo 6 - 3.1.1 Acta reunión validación estrategias pedagógicas Anexo 7 - 3.1.2 Documento de resultados caracterización capacidades comunitarias Anexo 8 - 3.1.2 Documento de resultados, el cambio más significativo Anexo 9 - 3.1.2 Guion Multimedia (5) implementación y sostenibilidad de iniciativas en salud Anexo 10 - 3.1.2 Checklist (4 y 5) estrategia iniciativas comunitarias	Julio 2025	0,23%
	3.1.4 Realizar la gestión Administrativa	Informe de administración	Informes del mes de Julio de 2025. (Financiero y técnico)	Julio 2025	0,29%

El porcentaje de avance total en el periodo reportado por el ejecutor es de: 1,26%

Avance total en el periodo: La entidad reporta un avance de **1,26%** para el periodo y un porcentaje acumulado total de **88,74%** tomado del Informe de Ejecución presentado por la entidad.

6.2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD RELACIONADA POR EL EJECUTOR

ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE (ACTIVIDAD)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
-	-	-

CONCEPTO DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

En términos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), los avances reportados en los objetivos 2 y 3 durante el periodo 33 del mes de julio de 2025 evidencian un progreso significativo en la generación, validación y transferencia de conocimiento aplicado al fortalecimiento del talento humano en salud y al desarrollo de capacidades comunitarias.

- *En el Objetivo 2, la producción de artículos, documentos de resultados, guiones multimedia, syllabus y materiales virtualizados refleja una estrategia de investigación y divulgación científica estructurada, que no solo consolida evidencia técnica, sino que la transforma en recursos formativos de alto valor para la transferencia de conocimiento. Esto es clave para garantizar que los hallazgos no queden en el ámbito académico, sino que sean accesibles y aplicables en contextos reales.*
- *En el Objetivo 3, la caracterización de necesidades, prácticas de autocuidado y capacidades comunitarias, junto con la elaboración de materiales multimedia y la validación de estrategias pedagógicas, demuestra un enfoque integral que combina investigación participativa, innovación social y apropiación del conocimiento. Este tipo de acciones es coherente con los principios de CTeI, pues fomenta soluciones innovadoras contextualizadas y sostenibles, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las comunidades en temas de salud.*

En conjunto, los avances reportados muestran una adecuada articulación entre producción científica, innovación en estrategias pedagógicas y transferencia tecnológica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto y generando un impacto potencial tanto en el sector salud como en el desarrollo territorial.

Para el mes de julio de 2025, se avala una ejecución del 1,26%; lo que contribuye a un avance acumulado del 88,74% en la ejecución física del proyecto.

Cumplimiento de la metodología:

- Los avances alcanzados durante este periodo permiten evidenciar la implementación efectiva del enfoque metodológico propuesto, basado en las dimensiones de aprestamiento, atracción y conservación del personal de salud rural, conforme al Marco de referencia de la iniciativa Making it Work (Strasser et al., 2013). A través de actividades como el

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

desarrollo de guiones multimedia, la aplicación de checklist al personal de salud y el fortalecimiento de estrategias de cuidado y gestión en unidades específicas, se ha logrado articular la intervención territorial con procesos formativos y participativos.

- Estas acciones han permitido consolidar varias de las aproximaciones metodológicas definidas en el marco de la investigación, fortaleciendo el componente exploratorio mediante trabajo de campo con enfoque participativo y recopilando información clave para el diseño de instrumentos como encuestas y entrevistas a informantes clave. Asimismo, los registros de reuniones, actas y evidencias documentales reflejan una integración efectiva de la comunidad en el proceso, en coherencia con la revisión sistemática del contexto, el análisis de los servicios de salud locales y el diseño de herramientas orientadas a identificar condiciones de permanencia, prácticas culturales y desempeño del talento humano en salud.

En síntesis, el proyecto mantiene un avance alineado con su enfoque metodológico, posicionando una estrategia de investigación-acción que articula lo comunitario, institucional y académico, y que sienta las bases para la formulación de un modelo demostrativo adaptado a las necesidades reales de las comunidades rurales del Tolima.

Análisis Comparativo de la Programación POA, Ejecución Física y Reporte de Actividades – Julio 2025

- Durante el periodo 33, correspondiente al mes de julio de 2025, el proyecto alcanzó un **avance físico del 1,26%**, con un porcentaje acumulado de ejecución del **88,8%** y un cumplimiento global del **89%** respecto a la programación inicial.
- En el **Objetivo 1**, la **Actividad 1.1.1** presenta un avance acumulado del 97%, con un aporte marginal de 0,02% al avance físico del periodo. La **Actividad 1.1.2** registra un cumplimiento del 98%, con un aporte del 0,03%.
- En el **Objetivo 2**, la **Actividad 2.1.1** alcanza el 80% de cumplimiento y aporta un 0,01% al avance físico mensual; la **Actividad 2.1.2** llega al 77%, con 0,02% de aporte; mientras que la **Actividad 2.1.3** avanza al 72%, siendo la que más contribuye en este objetivo con un 0,35% en el periodo.
- En el **Objetivo 3**, la **Actividad 3.1.1** (mes de inicio 4) reporta 83% de avance y un aporte de 0,01%, mientras que la **Actividad 3.1.1** (mes de inicio 11) ya alcanzó el 100% de cumplimiento y registra un aporte de 0,30% en el mes. La **Actividad 3.1.2** (mes de inicio 9) tiene un avance del 97%, con un aporte del 0,01%; y la **Actividad 3.1.2** (mes de inicio 25) llega al 74% y aporta un 0,22%. Finalmente, la **Actividad 3.1.4** (mes de inicio 25) registra un cumplimiento del 59% con un aporte de 0,23%, y la **Actividad 3.1.4** (mes de inicio 25, ponderación 1%) también con 59% de avance, contribuye un 0,06% al total del mes.
- En síntesis, las actividades con mayor aporte al avance físico en este periodo fueron la **Actividad 2.1.3** (0,35%), la **Actividad 3.1.1** (mes de inicio 11) con 0,30%, y las **Actividades 3.1.4 y 3.1.2** (mes de inicio 25) con aportes de 0,23% y 0,22% respectivamente, evidenciando que gran parte del avance se concentra en componentes del **Objetivo 3**.

Análisis del Avance por Ponderación de Tareas y Reporte de Actividades – Corte Julio 2025

- Durante el mes de Julio de 2025, la **Actividad 2.1.3 – Aporte de 0,35% al avance físico mensual (72% de cumplimiento acumulado)** Este avance corresponde a la producción y validación de insumos clave en el marco del **Objetivo 2**, que busca fortalecer las capacidades y competencias del talento humano en salud. La importancia radica en que involucra la generación de productos con un alto componente técnico y de transferencia de conocimiento, tales como materiales formativos y estrategias metodológicas, que serán determinantes para garantizar la apropiación y sostenibilidad de las acciones del proyecto en los territorios. El hecho de que esta actividad tenga la mayor contribución al avance del mes refleja un impulso significativo en la implementación práctica de las acciones planificadas, acercando al proyecto a sus metas de impacto en el sector salud rural.
- Actividad 3.1.1 (mes de inicio 11) – 100% de cumplimiento y aporte de 0,30% al avance físico mensual** Este logro es especialmente relevante porque representa la culminación de una actividad asociada al **Objetivo 3**, orientado al trabajo con comunidades y al fortalecimiento de iniciativas de autocuidado y salud comunitaria. El cierre de esta actividad indica que se han completado todas las acciones previstas, lo que contribuye a consolidar resultados tangibles y verificables. Además, al tratarse de una actividad de interacción directa con actores territoriales, su finalización fortalece la articulación comunitaria, la validación participativa de estrategias y el cumplimiento del enfoque de investigación-acción que guía el proyecto.

En cuanto al porcentaje avalado de supervisión, tenemos que:

Actividad	% avance acumulado													
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14
1.1.1	0,00%	0,00%	0,00%	0,80%	2,04%	3,76%	5,70%	7,18%	9,18%	12,18%	13,01%	13,91%	14,92%	15,04%
1.1.2	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,37%	0,64%	0,93%	1,22%	1,72%	2,42%	2,84%	3,26%	3,76%	3,98%
1.1.4	0,50%	0,97%	1,45%	1,92%	2,40%	2,87%	3,35%	3,82%	4,30%	4,77%	5,25%	6,00%	6,00%	6,00%
2.1.1	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,45%	0,52%	0,87%	1,22%	1,31%	1,41%	2,33%	3,25%	4,25%	5,04%
2.1.2	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,30%	0,41%	0,52%	0,63%	1,03%	1,53%	1,74%	1,95%	2,39%	3,05%
2.1.3	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,16%	0,16%	0,16%	0,23%	0,23%	0,23%	0,87%	0,87%	0,87%	0,87%
2.1.5	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,75%
3.1.1	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,45%	0,45%	0,45%	1,02%	1,28%	2,44%	2,52%	2,77%	4,12%	4,48%
3.1.2	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,72%	1,37%	2,35%	3,69%	3,89%
3.1.4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% acumulado	0,50%	0,97%	1,45%	3,62%	6,17%	8,82%	11,98%	15,33%	19,29%	25,71%	29,93%	34,37%	40,44%	43,11%

**INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)
EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA**

Continuación de la tabla...

Actividad	% avance acumulado												
	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27
1.1.1	15,93%	16,36%	16,98%	17,18%	17,48%	17,50%	18,00%	18,35%	18,70%	19,65%	20,36%	20,47%	20,57%
1.1.2	4,14%	4,69%	5,12%	5,20%	5,70%	5,75%	6,55%	7,37%	7,82%	8,55%	8,80%	9,58%	9,61%
1.1.4	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%
2.1.1	5,56%	5,65%	5,95%	6,35%	6,41%	6,47%	6,87%	7,15%	7,22%	7,29%	7,36%	7,43%	7,44%
2.1.2	3,18%	3,46%	3,86%	4,86%	5,41%	6,04%	6,43%	6,63%	6,83%	6,85%	7,14%	7,21%	7,22%
2.1.3	0,87%	0,87%	0,93%	0,93%	0,93%	1,13%	1,22%	1,37%	1,62%	1,62%	1,87%	2,07%	2,37%
2.1.5	1,08%	1,40%	1,73%	2,05%	2,38%	2,70%	3,02%	3,35%	3,67%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
3.1.1	4,86%	5,23%	5,47%	5,71%	6,47%	7,30%	7,30%	7,92%	8,54%	8,54%	8,54%	9,57%	10,07%
3.1.2	4,09%	4,74%	5,07%	5,50%	5,98%	6,46%	6,86%	6,95%	7,11%	7,21%	7,32%	7,72%	8,02%
3.1.4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	0,94%	1,23%
% acumulado	45,72%	48,37%	51,11%	53,79%	56,76%	59,35%	62,25%	65,09%	67,51%	69,71%	71,91%	74,99%	76,53%

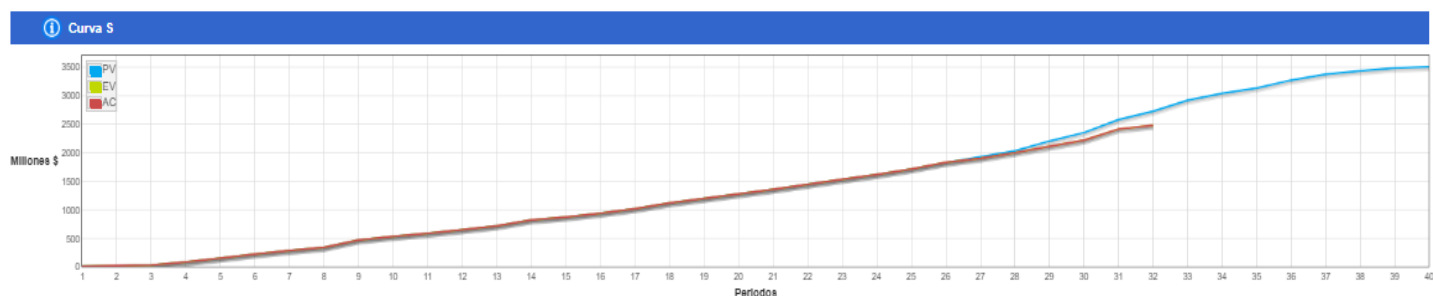
Continuación de la tabla...

Actividad	% avance acumulado												
	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40
1.1.1	20,61%	20,71%	0,10%	0,00%	0,02%	0,02%							
1.1.2	9,64%	9,67%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%							
1.1.4	6,00%	6,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%							
2.1.1	7,47%	7,52%	0,04%	0,02%	0,01%	0,02%							
2.1.2	7,24%	8,04%	0,17%	0,12%	0,03%	0,35%							
2.1.3	2,67%	3,60%	1,73%	0,53%	0,53%	0,01%							
2.1.5	4,00%	4,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%							
3.1.1	10,57%	11,57%	0,05%	0,40%	0,20%	0,01%							
3.1.2	8,24%	8,69%	0,50%	0,23%	0,23%	0,22%							
3.1.4	1,52%	1,81%	0,29%	0,29%	0,29%	0,23%							
% acumulado	77,96%	81,61%	84,52%	86,14%	87,48%	88,74%							

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBJETIVOS, INDICADORES Y ACTIVIDADES

Desempeño del proyecto según la información cargada en el aplicativo Gesproy:

Ilustración 1. Curva S BPIN 2020000100621



Nota: tomado de Gesproy (08/08/2025)

Indicadores de desempeño

Indicador	Valor	Interpretación
Cumplimiento en la Programación (SPI)	0,91	El proyecto avanza un 9% por debajo de la programación planeada.
Cumplimiento del Costo (CPI)	1,00	El costo real está alineado con el presupuesto, sin sobre costos ni ahorros significativos.
Retraso – SV(t) (Meses)	1,53	Existe un retraso aproximado de 1,53 meses respecto a la línea base del cronograma.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- Durante el mes de Junio, el proyecto presentó un Índice de Cumplimiento en la Programación (SPI) de 0,91, lo que indica que el avance físico ejecutado está un 9% por debajo de lo planificado. Este resultado refleja un desfase en la ejecución de las actividades programadas y sugiere que no se están alcanzando los hitos conforme al cronograma inicial. Aunque esta desviación aún es moderada, representa una alerta temprana que debe ser atendida para evitar acumulación de retrasos en los próximos meses.
- En cuanto al Índice de Cumplimiento del Costo (CPI), se reporta un valor de 1,00, lo cual indica que el gasto del proyecto está estrictamente alineado con el presupuesto aprobado. Esto refleja una gestión financiera responsable y un adecuado control del uso de los recursos asignados. No se evidencian sobrecostos ni ahorros extraordinarios, lo que permite afirmar que la ejecución presupuestal se ha mantenido bajo los parámetros establecidos.
- Sin embargo, el indicador más preocupante del periodo es el retraso en tiempo (SV(t)), el cual se estima en 1,53 meses. Este valor evidencia una desviación significativa respecto al cronograma base del proyecto, reflejando que las actividades han acumulado un retraso equivalente a más de mes y medio. Esta situación podría comprometer el cumplimiento oportuno de las metas físicas y contractuales, especialmente si no se implementan medidas de corrección o aceleración en el corto plazo. Un retraso de esta magnitud puede desencadenar efectos negativos en la sincronización de entregables, la recepción de recursos, e incluso en la percepción de los entes de control. Por tanto, se hace necesario priorizar acciones para mitigar este desfase, ajustando cronogramas, fortaleciendo la supervisión de los contratistas y garantizando el cumplimiento de los hitos críticos. Se solicita a la Entidad Ejecutora que en el próximo informe de avance presente el plan de acción correspondiente para mitigar la brecha de atraso evidenciado.

Nota: en el mes de agosto se actualiza la información del mes de julio teniendo en cuenta la fecha de consulta fue el 08/08/2025.

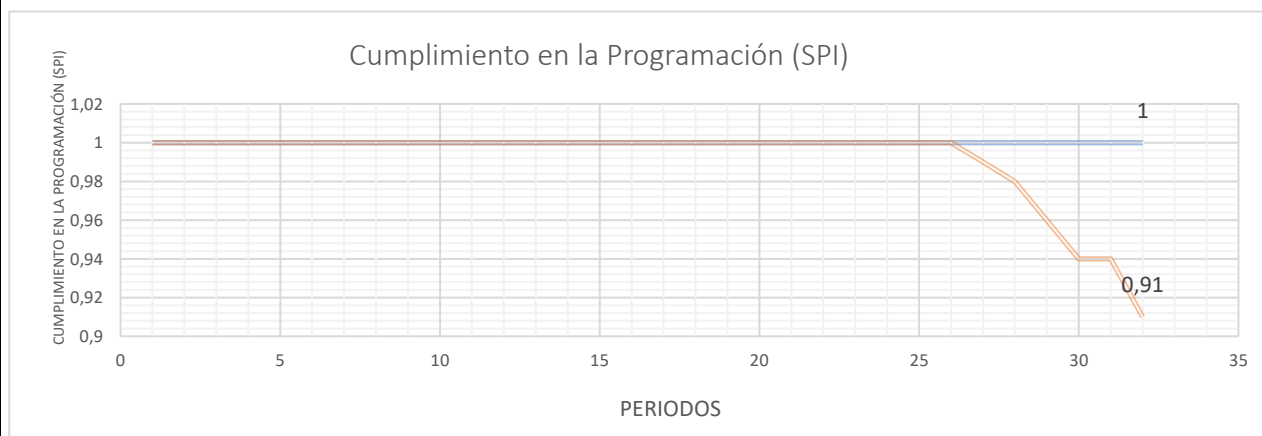
Análisis Contrastado: Curva S vs. Datos Reportados

La curva S muestra una ejecución estable en los primeros 28 periodos del proyecto, lo cual se confirma con los datos: el Valor Planeado (PV), el Valor Ganado (EV) y el Costo Actual (AC) son prácticamente iguales hasta el periodo 28 (febrero de 2025), alcanzando un acumulado de \$2202 millones. Esto refleja un alto nivel de consistencia entre la programación, la ejecución física y la ejecución financiera durante esta fase. No obstante, a partir del periodo 29 (marzo 2025) se comienza a evidenciar una brecha entre el PV y el AC, como se percibía en la gráfica. El Valor Planeado sube a \$2292 millones, mientras que el Costo Actual se queda en \$2216 millones, lo que refleja una desaceleración en la ejecución presupuestal. Este desfase se incrementa en los periodos siguientes: para el periodo 32 (Julio 2025), el PV es de \$2724 millones, mientras que el AC sigue en \$2475 millones, con una diferencia acumulada de \$249 millones.

Este comportamiento se traduce directamente en los indicadores de desempeño:

- El SPI (Schedule Performance Index) cae de 1.00 a 0.91 entre los periodos 28 y 32, lo que indica un retraso acumulado en la ejecución física respecto a lo programado.
- El CPI (Cost Performance Index) se mantiene en 1.00, lo que significa que el costo sigue controlado; sin embargo, este control de costos podría estar asociado a la no ejecución de actividades previstas más que a eficiencia.
- El retraso en meses (SVt), que era estable en 0.07, aumenta gradualmente hasta llegar a 1.53 meses de retraso en el periodo 32, confirmando la lectura visual de la curva.

Gráfica 1. Cumplimiento de la Programación



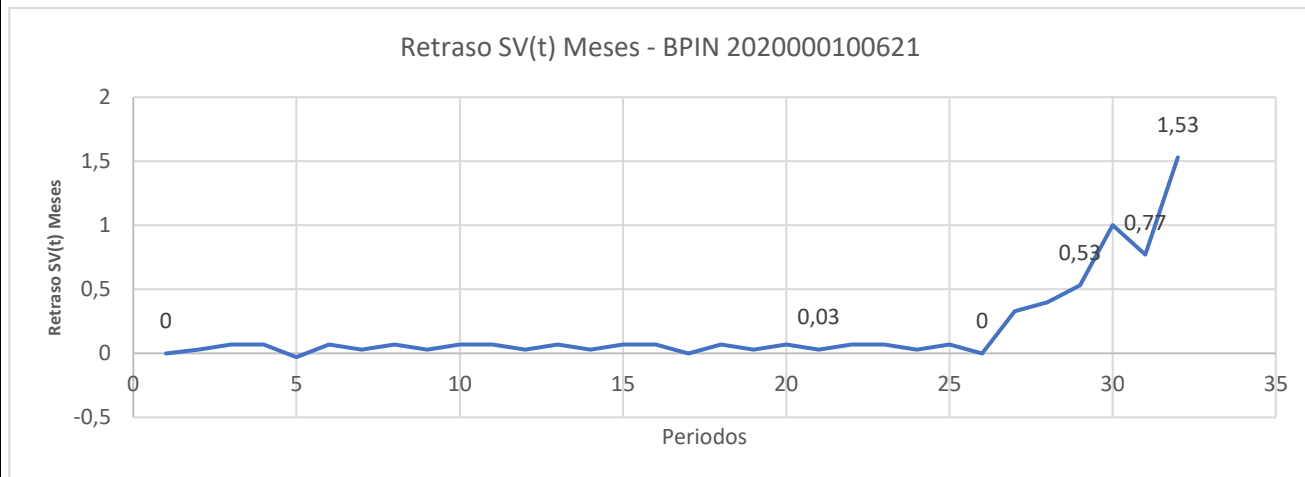
Nota: tomado de Gesproy (08/08/2025)

- El gráfico de SPI (Schedule Performance Index) muestra la evolución del cumplimiento del cronograma del proyecto a lo largo de los periodos. Durante los primeros 26 periodos, el valor del SPI se mantiene constante en 1,00, lo que indica que la ejecución física estuvo completamente alineada con lo programado, sin anticipos ni retrasos. Este comportamiento sugiere un control adecuado del cronograma durante la mayor parte del desarrollo del proyecto.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- Sin embargo, a partir del período 27, el SPI empieza a disminuir progresivamente, reflejando una desviación del cronograma establecido. Esta caída se acentúa en los períodos siguientes, alcanzando un valor cercano a 0,90 en el período 32, lo cual representa un retraso acumulado del 10% respecto al valor programado. Es decir, por cada unidad de valor planeado, solo se está logrando ejecutar el 90 % de lo previsto.
- Este comportamiento es consistente con lo evidenciado en la Curva S general del proyecto, donde se observa que el valor ganado (EV) comienza a alejarse del valor planeado (PV), indicando una disminución en la capacidad de cumplimiento físico en los últimos meses. Este desfase podría estar relacionado con factores operativos, logísticos o administrativos que han ralentizado el ritmo de ejecución.

Gráfica 2. Retraso SV(t) Meses



Nota: tomado de Gesproy (08/08/2025).

- La gráfica muestra la evolución del indicador SV(t), que mide el retraso acumulado del proyecto en términos de tiempo, expresado en meses, a lo largo de 32 períodos. Durante los primeros 26 períodos, el proyecto mantuvo un comportamiento estable, con valores de SV(t) cercanos a 0, lo que indica que se cumplía con la programación sin retrasos significativos.
- A partir del período 27, se observa un cambio drástico en la tendencia: el indicador comienza a incrementarse rápidamente, alcanzando valores de 0,53 meses (período 28), luego 0,77 meses (período 30), y finalmente 1,53 meses en el período 32. Esta aceleración del retraso representa una señal crítica, ya que implica un quiebre en la ejecución que anteriormente era estable.
- El incremento súbito en el SV(t) sugiere que en los últimos períodos se presentaron cuellos de botella, retrasos en actividades clave o incumplimientos contractuales, que están impactando el cronograma global. La magnitud del retraso acumulado (más de mes y medio) puede afectar la entrega de productos, el cierre de hitos y la viabilidad de culminar el proyecto dentro de los plazos previstos.
- Se solicita a la Entidad Ejecutora la presentación y aplicación de un plan de acción que permita disminuir la brecha de atraso evidenciada en los indicadores.

Actividades POA

Tabla 1. Seguimiento de Actividades Planeadas vs. Ejecutadas – Julio 2025

Actividades Planeadas mes del Julio 2025	1,45%
Ejecutado	1,26%
Acumulado Planeado	90,35%
Acumulado ejecutado	88,76%
% De cumplimiento Mes	86,90%
% De cumplimiento Acumulado	98,24%

Nota: tomado de POA e informe de ejecución Julio 2025

- En el mes de julio de 2025, la programación establecía un avance físico del **1,45%**, mientras que la ejecución real alcanzó el **1,26%**, lo que representa un cumplimiento mensual del **86,90%** respecto a lo planeado. Esta diferencia de 0,19 puntos porcentuales evidencia un leve retraso en el cumplimiento de las metas previstas para el período.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- En términos acumulados, el proyecto tenía programado alcanzar un **90,35%** de avance físico, registrando una ejecución real del **88,76%**, lo que equivale a un **98,24%** de cumplimiento acumulado. Esto indica que, aunque el avance mensual estuvo por debajo de lo esperado, el acumulado sigue cercano a la meta global, manteniendo una ejecución prácticamente alineada con la planificación inicial.
- En síntesis, el desempeño del mes muestra una ligera desviación que no compromete de manera significativa el cumplimiento general del proyecto, aunque sí sugiere la necesidad de reforzar la ejecución en los próximos periodos para evitar acumulación de rezagos.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

Mesas Técnicas:	No. 1	Orientaciones en ajustes al proyecto	No.: 0	Orientaciones en cierre de proyecto	No.: No aplica	Otros	No.:1	Visitas a Campo	No.: 0
------------------------	--------------	---	---------------	--	-----------------------	--------------	--------------	------------------------	---------------

Mesa Técnica realizada el día 30/07/2025

Durante esta sesión, la entidad ejecutora deberá presentar la socialización del personal formulado inicialmente en el proyecto, contrastando esta información con las hojas de vida del talento humano que actualmente desarrolla funciones en el marco de su ejecución. En caso de haberse producido cambios significativos en este aspecto, estos deberán ser debidamente justificados y soportados con la documentación correspondiente, con el fin de evaluar su coherencia frente a lo aprobado en la fase de formulación.

Compromisos

- Revisar la trazabilidad y validez normativa de las modificaciones al talento humano (especialmente el Modificadorio No. 7).
- Consultar con el jurídico del Ministerio y buscar la ayuda de memoria de la mesa técnica de marzo 2025.
- Verificar posibles duplicidades en GESPROY con el equipo técnico del Ministerio.
- Compartir documentos de modificaciones mencionadas.
- Revisar y confirmar fechas clave del proyecto incluidas en los informes.
- Incluir en el informe de julio un cuadro con fechas validadas de requisitos previos.
- Organizar correctamente los anexos mencionados en informes para facilitar su identificación.

Enlace de grabación: <https://drive.google.com/file/d/1IFF6GGmPRDXfMJQ9OvmGR71czNDdDmo/view>

Entre las actividades de seguimiento técnico del proyecto se realizaron las siguientes actividades para este periodo:

- Revisión del avance técnico del proyecto, con el fin de comprobar que se estén cumpliendo los objetivos y metas propuestas en el plan de trabajo.
- Revisión del cumplimiento de los plazos de entrega de los productos establecidos en el POA.
- Revisión de la información reportada en Gesproy, SECOP, SPGR

8. AJUSTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADOS POR OCAD

Numero de ajuste	Tipo de ajuste	Breve descripción del ajuste	Fecha de presentación de la solicitud	Fecha y documento de aval del supervisor	Fecha de acuerdo de aprobación del OCAD de CTel
No hubo ajustes aprobados por OCAD para el periodo de ejecución.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

8.1. Presupuesto Inicial y ajustes aprobados

Código de la Actividad	Actividades del proyecto	Valor Inicial	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3
No hubo ajustes aprobados por OCAD para el periodo de ejecución.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Número de contratos suscritos	Valor total comprometido	Registro presupuestal SPGR		Publicación en SECOP		Cargados en GESPROY SGR	
0	\$0	SI __	NO __	SI __	NO __	SI __	NO __

Observaciones: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

CONTROL SOCIAL

Se **solicita** a la entidad ejecutora **cargar en GESPROY** los eventos de participación ciudadana realizados en el marco del proyecto, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el **artículo 64 de la Ley 2056 de 2020**. Dado que el desarrollo del proyecto implica una interacción constante con la comunidad, es fundamental documentar y soportar todas las actividades de control social. Esto permitirá fortalecer la **transparencia en la gestión**, propiciar espacios de **control social participativo** e integrar a la comunidad y demás actores vinculados.

Hitos			
Mostrar 10 registros por página		Buscar	
Clase	Hito	Fecha programada	Fecha ejecutada
Aprobación	Fecha de publicación del Acuerdo de Aprobación	Sin programación	31/08/2021
Aprobación	Fecha de migración del proyecto a GESPROY	Sin programación	24/09/2021
Contratación	Primer proceso precontractual	Sin programación	23/02/2022
Contratación	Primer contrato suscrito	Sin programación	15/11/2022
Contratación	Fecha de la primera acta de inicio	Sin programación	15/11/2022
Mostrando página 1 de 1			
Anterior		1	Siguiente

Ejecución de Eventos de Control Social			
Evento	Fecha de Evento	Fecha de Ejecución	Observación de Ejecución
No se encontró información.			

Nota: tomado de Gesproy (08/08/2025).

En GESPROY, la programación y ejecución de hitos se gestiona a través de las siguientes rutas:

- 1. Programación de Hitos:** Ruta: Gestión del Proyecto > Programación > Hitos del proyecto - Aquí se deben registrar y programar los hitos clave del proyecto, asegurando que cuenten con fechas establecidas para su cumplimiento.
- 2. Ejecución de Hitos** Ruta: Gestión del Proyecto > Ejecución > Hitos del proyecto - En esta sección se debe actualizar el estado de los hitos programados, registrando su cumplimiento con las fechas exactas en que fueron ejecutados y los soportes respectivos.
- Así mismo se recomienda **reportar el registro audiovisual** de estos encuentros en la siguiente ruta: Gestión del Proyecto > Ejecución > Registro Audiovisual.

Es importante mantener esta información actualizada para reflejar el avance del proyecto y evitar inconsistencias en los reportes de ejecución.

MATRIZ DE RIESGOS

Riesgo	Tipo de Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Propósito	Operacionales	Dificultad en vincular efectivamente al proyecto, a los profesionales de salud, a las instituciones prestadoras de servicios de salud, a los agentes comunitarios y la comunidad de las veredas de Icononzo y Chaparral.	Raro	Mayor	Afectación en el logro de los objetivos y resultados del proyecto.	El proyecto de investigación utiliza un enfoque de investigación acción participativa en el que los diferentes actores están involucrados en el proceso (identificación de necesidades, aportes para las alternativas de solución, participantes activos de las estrategias para generación y apropiación de conocimiento y en el seguimiento a la efectividad de las acciones). Se espera vincular al proyecto, personal (profesionales, tecnólogos en salud) de los territorios en los que está el proyecto. Además, la Universidad del Tolima es ampliamente reconocida por el trabajo en el Departamento.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Actividad	Legales	Que el modelo de prestación de servicios que se proponga para mejorar la atención en salud a las poblaciones de comunidades ubicadas en zonas rurales y rurales demande ajustes particulares en el sistema de salud colombiano	Moderado	Moderado	Reducción de las posibilidades de implementación del modelo de prestación de servicios que se propone como elemento transformador para la reducción de las inequidades en salud.	Mantener comunicación permanente con el Ministerio de Salud y Protección Social sobre los resultados de investigación, alternativas y avances del modelo de prestación de servicios; así como vincular en los espacios de decisión a los actores del sistema que se encuentran en el territorio.
Componente	Social	Dificultades relacionadas con orden público y movilizaciones sociales en una región que históricamente ha sido afectada por situaciones de este tipo y que pueda afectar la seguridad personal y movilización de los integrantes del proyecto en el territorio.	Moderado	Mayor	Afectación al cronograma del proyecto, el cumplimiento de los tiempos establecidos de ejecución y el logro de los objetivos.	Relación con los entes de seguridad nacional y las agencias locales para obtener información oportuna y pertinente para identificar los riesgos de seguridad. Se crearán protocolos de seguridad para el desplazamiento del equipo. Relacionamiento permanente con las comunidades que participan en el proyecto.

Nota: Tomado del Documento técnico aprobado por OCAD.

Teniendo en cuenta la matriz de riesgos y la ocurrencia de algunos de ellos según establecido en el cuadro anterior, **se solicita a la entidad ejecutora mantener actualizado el registro de riesgos del proyecto** con detalles sobre cómo se abordó el riesgo, qué acciones se tomaron y cómo se resolvió

POBLACIÓN OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Población Objetivo: 62.634 personas, fuente: MGA. pág. 11

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	32.069	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
	Femenino	30.565	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
Etaría (Edad)	0 a 14 años	16.607	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
	15 a 19 años	5.721	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
	20 a 59 años	30.560	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
	Mayor de 60 años	9.746	DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Para una ejecución óptima del proyecto, es fundamental considerar la caracterización de la población beneficiaria, tal como fue aprobada por el OCAD y reflejada en la MGA y el documento técnico. La **supervisión recomienda que la entidad ejecutora cumpla con esta caracterización** y, además, establezca una estrategia clara de alcance para esta población, asegurando la disponibilidad de los soportes que respalden el cubrimiento de los beneficiarios establecidos.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS, METAS E INDICADORES DEL PROYECTO

Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Nombre Indicador
Incrementar la participación comunitaria en la gestión y evaluación de proyectos sociales en salud.	Artículos de investigación (Producto principal del proyecto)	Número de artículos	1	Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales
Caracterizar los determinantes sociales asociados con la capacidad de respuesta y resolutiveidad del Talento Humano en Salud, al brindar asistencia a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas.	Documentos de investigación	Número de libros y/o capítulos	1	Libros y/o capítulos de libros resultados de investigación
Caracterizar los factores relacionados con capacidad de respuesta y resolutiveidad institucional para la gestión de la atención en salud en comunidades de zonas rurales y rurales dispersas.	Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos	1	Documentos de lineamientos técnicos realizados

Es importante que la entidad ejecutora tenga en cuenta el cumplimiento de los indicadores de producto establecidos para cada uno de los objetivos del proyecto, asegurando que los entregables sean alcanzados dentro del tiempo previsto en el cronograma de ejecución. Dentro de estos compromisos se encuentra la publicación de artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales, por lo que, considerando que el proyecto finaliza en febrero de 2026 y que ya se encuentra avanzado el mes de Julio, se sugiere iniciar o consolidar el proceso de finalización de los artículos y gestionar su sometimiento ante las revistas seleccionadas. Este proceso suele implicar la adecuación del manuscrito según las normas editoriales, la revisión

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

por pares y tiempos de evaluación que pueden extenderse varios meses, por lo cual es crucial anticiparse. La supervisión recomienda monitorear de manera continua el avance de estos indicadores para garantizar que el proyecto se mantenga en línea con los objetivos establecidos y se logren los resultados esperados dentro del marco temporal definido.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

El valor total del proyecto con BPIN 2020000100621, aprobado y notificado mediante acuerdo 08 del 24 de Agosto del 2021 corresponde a (\$ 3.823.038,076) M/CTE, de los cuales por una parte corresponde a la contrapartida en especie de la Entidad ejecutora Universidad de la Sabana por el valor de (\$ 414.709.201), la entidad cooperante Universidad Del Tolima (\$ 346.829.070) M/CTE para un Total de \$ 761.538.271 y por otra parte \$ 3.061.499.805 son financiados por el ACTel-SGR donde \$ 317.932.190) M/CTE están destinados a las actividades de supervisión del proyecto por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Desembolsos a la fecha:

Tabla 2. Estado de Desembolsos y Porcentaje Ejecutado por Fuente de Financiación

	PROYECTO	DIFERENCIA	DESEMBOLSOS	% EJECUTADO
VALOR SGR SIN SUPERVISIÓN	\$ 3.061.499.805	\$ 1.430.069.200,00	\$ 1.631.430.605	53,29%
VALOR CONTRAPARTIDA	\$ 761.538.271	\$ 103.386.149,00	\$ 658.152.122	86,42%
	\$ 3.823.038.076	65,32%	\$ 2.289.582.727	

El análisis financiero evidencia que, del valor total del proyecto (**\$3.823.038.076**), se han desembolsado **\$2.289.582.727**, lo que corresponde al **65,32%** de ejecución global en términos monetarios. En cuanto a los recursos del **SGR sin supervisión**, que ascienden a **\$3.061.499.805**, se han desembolsado **\$1.631.430.605**, equivalente al **53,29%** de ejecución, quedando un saldo pendiente por ejecutar de **\$1.430.069.200**. Por su parte, la **contrapartida**, con un valor total de **\$761.538.271**, presenta un avance más alto, con desembolsos por **\$658.152.122** que representan el **86,42%** de ejecución, quedando pendiente **\$103.386.149**.

En síntesis, aunque el componente de contrapartida muestra un desempeño cercano al cumplimiento total, el componente financiado con recursos del SGR presenta un rezago importante, lo que sugiere la necesidad de acelerar la ejecución de estos recursos para alcanzar el balance esperado entre ambas fuentes de financiación y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas del proyecto.

Análisis Comparativo de Ejecución del Presupuesto Vigente y Contrapartida – Julio de 2025

		INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO SGR		Código: M801PR21AN02 Versión: 00 Fecha: 2022-08-30		 Ciencias	
Periodo de Ejecución: 01 julio a 31 de julio 2025		Fecha de presentación del informe: 05-08-2025		Cifras en pesos (\$)		2.614.581.200	
Entidad Ejecutora: UNIVERSIDAD DE LA SABANA							
Entidad Beneficiaria: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA							
Título del Proyecto: CARACTERIZACIÓN DE LAS INEQUIDADES EN SALUD RURAL EN DOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA. BASES PARA UN MODELO DEMOSTRATIVO CONGRUENTE CON LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES TOLIMA							
Código del Proyecto: BPIN 2020000100621		Contrato No.					
RUBROS		APORTES DE MINICIENCIAS				APORTES DE CONTRAPARTIDA	
		Presupuesto Inicial Aprobado	Modificaciones		Presupuesto Vigente	Total Ejecución Acumulada	Presupuesto Aprobado
	Reducción	Aumento					
1. Talento humano	\$ 1.189.293.751	\$ 231.520.435		\$ 957.773.316	\$ 816.766.660	\$ 709.479.218	\$ 612.099.642
2. Equipos y software	\$ 78.499.079		\$ 23.924.516	\$ 102.423.595	\$ 80.711.152		
3. Capacitación	\$ 65.460.000			\$ 65.460.000	\$ 24.791.000		
4. Servicios tecnológicos y pruebas	\$ 195.950.000	\$ 12.278.706	\$ 329.350.437	\$ 513.021.731	\$ 404.748.119		
5. Materiales, insumos y documentación	\$ 32.546.313	\$ 12.379.720	\$ 6.147.900	\$ 26.314.493	\$ 10.361.153		
6. Protección de conocimiento y divulgación	\$ 208.868.133	\$ 430.361	\$ 140.835.850	\$ 349.273.622	\$ 133.703.652		
7. Gastos de viaje	\$ 640.671.650	\$ 358.120.289	\$ 25.560.205	\$ 308.111.586	\$ 174.756.274		
8. Infraestructura	\$ -			\$ -			
9. Administrativos	\$ 332.278.689	\$ 13.180.485	\$ 102.091.098	\$ 421.189.272	\$ 310.591.068	\$ 52.059.052	\$ 46.052.480
10. Seguimiento (Apoyo a supervisión o interventoría)	\$ 317.932.190			\$ 317.932.190			
11.							
12.							
13.							
TOTALES	\$ 3.061.499.805	\$ 627.909.976	\$ 627.909.976	\$ 3.061.499.805	\$ 1.956.429.078	\$ 761.538.270	\$ 658.152.122

Nota: Tomado de Anexo 2 reportado por la entidad ejecutora mes de julio 2025

- Para el mes de julio de 2025, el presupuesto vigente del proyecto BPIN 2020000100621, correspondiente a los aportes de Minciencias, ascendió a TRES MIL SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$3.061.499.805). De este valor, la ejecución acumulada reportada en el Anexo 2 alcanzó MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$1.956.429.078), lo que representa un avance del 63,9% sobre el total de recursos vigentes.

**INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)
EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA**

- En cuanto a los aportes de contrapartida, el presupuesto aprobado fue de SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$761.538.270), con una ejecución acumulada de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS (\$658.152.122), equivalente al 86,4% de avance. Este comportamiento evidencia un mayor nivel de ejecución de los recursos de contrapartida frente a los aportes de Minciencias, lo que refleja una utilización más acelerada de los recursos de cofinanciación.
- En síntesis, el reporte financiero de julio muestra que, aunque la ejecución de los recursos del SGR presenta un avance superior al sesenta por ciento, existe una diferencia marcada con la contrapartida, la cual registra un avance cercano al noventa por ciento, lo que sugiere que estos últimos han sido priorizados en el flujo de ejecución del proyecto.

Ejecución recursos reportados en el POA

Durante el periodo reportado, la ejecución financiera del proyecto se compara con la planificación establecida en el **Plan Operativo Anual (POA)**, reflejando los siguientes resultados:

Tabla 3. Comparativo de Programación vs. Ejecución – Julio 2025

Actividades Planeadas mes del Julio 2025	191.385.594,00
Ejecutado reportado E. E.	139.092.696,00
Ejecutado SGR	\$ 65.381.831
Acumulado Planeado	2.890.922.878,00
Acumulado ejecutado reportado E. E.	2.614.581.200,00
Acumulado SGR	\$ 1.631.430.605
% De cumplimiento Mes	72,68%
% De cumplimiento Acumulado	90,44%
% De cumplimiento Mes real	34%
% De cumplimiento Acumulado real	56%

- En el mes de julio de 2025, las actividades programadas tenían un valor de **\$191.385.594**, mientras que la entidad ejecutora reportó una ejecución de **\$139.092.696**, lo que equivale a un **72,68%** de cumplimiento mensual respecto a lo planeado. Sin embargo, considerando únicamente los recursos del **SGR**, la ejecución real del mes asciende a **\$65.381.831**, lo que representa un **34%** del cumplimiento mensual previsto.
- En el acumulado del proyecto, el valor planeado alcanza **\$2.890.922.878**, frente a un ejecutado reportado por la entidad de **\$2.614.581.200**, lo que refleja un **90,44%** de cumplimiento acumulado. No obstante, el acumulado real con recursos del **SGR** es de **\$1.631.430.605**, equivalente al **56%** de cumplimiento acumulado real.
- Esta diferencia entre el cumplimiento reportado por la entidad y la ejecución real de los recursos del SGR evidencia que, si bien se mantiene un alto nivel de avance global en términos administrativos y reportes, la ejecución efectiva de los recursos financiados presenta un rezago significativo que podría impactar el cierre financiero del proyecto si no se acelera en los siguientes periodos.

10.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Memorando (No. Radicado Orfeo Minciencias)	Valor Pago Total, autorizado (Mes vencido)	Fecha del memorando autorizando	Presupuestal	NO Presupuestal (Reintegro)	Valor desembolsado Verificar SPGR
-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-

OBSERVACIONES: No se realizaron pagos durante el período reportado. La Entidad Ejecutora presentó las ODP's que fueron detalladas en el capítulo 10.2 del concepto de Supervisión No. 32, sin embargo, estos recursos no fueron girados durante este periodo.

Análisis de Desembolsos Acumulados del Proyecto BPIN 2020000100621 – Corte a Julio de 2025

Tabla 4. Desembolsos Acumulados del Proyecto BPIN 2020000100621 - SGR

BPIN	2020000100621			
Estado	Pagada			
Etiquetas de fila	Suma de Valor Bruto		Suma de Valor Deducciones	
2022	\$	4.431.920	\$	42.812
2023	\$	475.619.286	\$	2.323.668
2024	\$	680.305.461	\$	5.123.975
2025	\$	471.073.938	\$	3.364.772
Total, general	\$	1.631.430.605	\$	10.855.227
			\$	1.620.575.378

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- Al corte de Julio de 2025, el proyecto identificado con el código **BPIN 2020000100621** presenta un total acumulado de **\$1.631.430.605** en **desembolsos brutos** por parte del Sistema General de Regalías (SGR). De este valor, se han aplicado **deducciones por \$10.855.227**, lo que deja un **valor neto ejecutado de \$1.620.575.378**.
- El comportamiento anual de los desembolsos muestra que el mayor porcentaje de ejecución ocurrió en el año **2024**, con un valor bruto de **\$680.305.461**, lo que representa aproximadamente el **41,7 % del total ejecutado a la fecha**. Le sigue el año **2023**, con **\$475.619.286** (29,2 %) y el año **2025**, con **\$471.073.938** (28,9 %). El año **2022** registra un valor marginal de **\$4.431.920**, correspondiente a menos del 1 % del total, lo que indica que el grueso de la ejecución financiera se ha concentrado entre los años 2023 y 2025.

El valor neto recibido por el proyecto —descontadas todas las deducciones— equivale a **\$1.620.575.378**, lo que representa el **99,34 % del total bruto desembolsado**, confirmando que los descuentos han sido mínimos y no afectan significativamente el flujo financiero.

10.2. RELACIÓN DE ODP PRESENTADAS POR LA ENTIDAD EJECUTORA DURANTE EL PERIODO REPORTADO

No de ODP presentadas	VALOR TOTAL	Fecha Máxima de pago	Presupuestal	No presupuestal	Valor Total
13	46.256.186	29/08/2025	46.256.186	-	46.256.186
21	\$ 139.702.337	29/08/2025	\$ 139.702.337	-	\$ 139.702.337
Total	46.256.186	-	46.256.186	-	46.256.186

ODPS REPROCESO / JUNIO 2025 / JULIO 2025

Tabla 5. Consolidado ODP julio 2025

ODP	Fecha	Orden de Pago No.	Obligación	Beneficiario	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Saldo x Pagar	Soportes validados
1	29/08/2025	198596925	33425	Arnoldo Barbosa Ramírez	\$ 3.758.385	\$ -	\$ 3.758.385	\$ 3.758.385	SI
2	29/08/2025	198597025	33725	Felipe Andrés Orozco Cifuentes	\$ 3.719.235	\$ -	\$ 3.719.235	\$ 3.719.235	SI
3	29/08/2025	198597125	33925	Juan Domingo Palacio Abello	\$ 3.758.385	\$ -	\$ 3.758.385	\$ 3.758.385	SI
4	29/08/2025	198597325	33825	Gina Paola Cadena Buitrago	\$ 3.758.385	\$ -	\$ 3.758.385	\$ 3.758.385	SI
5	29/08/2025	198597425	34225	Sol Marina Collazos de Arce	\$ 3.758.385	\$ -	\$ 3.758.385	\$ 3.758.385	SI
6	29/08/2025	198597525	33625	Dario Armando Rojas López	\$ 3.758.385	\$ 36.306	\$ 3.722.079	\$ 3.758.385	SI
7	29/08/2025	198597625	34025	Laura Jimena Sandoval González	\$ 5.144.604	\$ 276.003	\$ 4.868.601	\$ 5.144.604	SI
8	29/08/2025	198597725	33325	Andrea Carolina Vargas Durán	\$ 2.324.521	\$ -	\$ 2.324.521	\$ 2.324.521	SI
9	29/08/2025	198597825	34325	Valeria Castillo Guzmán	\$ 2.324.521	\$ -	\$ 2.324.521	\$ 2.324.521	SI
10	29/08/2025	198597925	33025	Brianda Carolina Sarmiento Garzón	\$ 2.701.339	\$ -	\$ 2.701.339	\$ 2.701.339	SI
11	29/08/2025	198598025	34125	Liliana Santos Cubides	\$ 3.293.000	\$ 31.810	\$ 3.261.190	\$ 3.293.000	SI
12	29/08/2025	198598125	32925	Héctor Manuel Castellanos Mantilla	\$ 2.764.792	\$ 26.708	\$ 2.738.084	\$ 2.764.792	SI
13	29/08/2025	198598225	32825	Martha Beatriz Díaz Lozano	\$ 3.053.688	\$ -	\$ 3.053.688	\$ 3.053.688	SI
14	29/08/2025	198598325	33125	Martha Beatriz Díaz Lozano	\$ 3.053.688	\$ 338.658	\$ 2.715.030	\$ 3.053.688	SI
15	29/08/2025	198598425	36325	Martha Beatriz Díaz Lozano	\$ 3.053.688	\$ -	\$ 3.053.688	\$ 3.053.688	SI
16	29/08/2025	198598525	34825	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSAL	\$ 1.500.000	\$ 52.500	\$ 1.447.500	\$ 1.500.000	SI
17	29/08/2025	198598825	34925	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$ 82.933.336	\$ -	\$ 82.933.336	\$ 82.933.336	SI
18	29/08/2025	198598925	35825	LINEAS ESPECIALES CAJITUR S.A.S.	\$ 2.500.000	\$ 87.500	\$ 2.412.500	\$ 2.500.000	SI
19	29/08/2025	198599125	34425	Andrea Carolina Vargas Durán	\$ 954.000	\$ -	\$ 954.000	\$ 954.000	SI
20	29/08/2025	198599225	34525	Juan Domingo Palacio Abello	\$ 636.000	\$ -	\$ 636.000	\$ 636.000	SI
21	29/08/2025	198599425	34625	Rosa Margarita Durán Sabogal	\$ 954.000	\$ -	\$ 954.000	\$ 954.000	SI
					\$ 139.702.337	\$ 849.485	\$ 138.852.852	\$ 139.702.337	

Durante el 31 de julio de 2025, la Entidad Ejecutora presentó un total de veintiuna (21) Órdenes de Pago (ODP), todas con soportes debidamente validados. El valor bruto total ascendió a \$139.702.337 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS), sobre el cual se aplicaron deducciones por \$849.485 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS), resultando en un valor neto de \$138.852.852 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS). Las ODP abarcan pagos a contratistas, docentes, universidades, cooperativas de transporte y empresas de servicios especializados, reflejando la diversidad de compromisos financieros del proyecto. Entre los beneficiarios recurrentes se encuentran Martha Beatriz Díaz Lozano, Juan Domingo Palacio Abello y Andrea Carolina Vargas Durán, quienes registran múltiples órdenes, lo que evidencia continuidad en los procesos contractuales. También se destacan pagos significativos, como el realizado a la Universidad de La Sabana por más de \$82.000.000 (OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS). Las deducciones corresponden principalmente a retenciones tributarias, como en los casos de Laura Jimena Sandoval González y la empresa Cajitur S.A.S. Si bien estas órdenes corresponden a compromisos generados en el mes de julio, su pago quedó programado para el 29 de agosto de 2025, por lo que deberán ser reportadas en el informe de julio dentro de la ejecución correspondiente al mes de junio. En general, los registros muestran coherencia entre los valores comprometidos, netos y los saldos por pagar, lo que evidencia un manejo adecuado y transparente de la ejecución financiera del periodo.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

ODPS PERIODO JULIO

No.	FECHA MAX. DE PAGO	No. ODP	Tipo de ODP	BENEFICIARIO	No. de identificación	VALOR BRUTO	ACTIVIDAD MGA	RUBRO
1	29/08/2025	198597225	Presupuestal	Mónica Alexandra Segura Esguerra	1.110.487.083	\$ 3.758.385	3.1.1	Talento Humano
2	29/08/2025	202456825	Presupuestal	Arnoldo Barbosa Ramírez	14.271.801	\$ 3.758.385	3.1.2	Talento Humano
3	29/08/2025	202456925	Presupuestal	Felipe Andrés Orozco Cifuentes	14.138.202	\$ 3.719.235	3.1.4	Administrativos
4	29/08/2025	202457125	Presupuestal	Juan Domingo Palacio Abello	1.110.491.882	\$ 3.758.385	3.1.2	Talento Humano
5	29/08/2025	202457325	Presupuestal	Mónica Alexandra Segura Esguerra	1.110.487.083	\$ 3.758.385	3.1.1	Talento Humano
6	29/08/2025	202457725	Presupuestal	Gina Paola Cadena Buitrago	1.073.506.487	\$ 3.758.385	3.1.1	Talento Humano
7	29/08/2025	202457825	Presupuestal	Sol Marina Collazos de Arce	28.680.634	\$ 3.758.385	3.1.1	Talento Humano
8	29/08/2025	202457925	Presupuestal	Darío Armando Rojas López	1.018.448.717	\$ 3.758.385	2.1.3	Talento Humano
9	29/08/2025	202458125	Presupuestal	Laura Jimena Sandoval González	1.015.424.066	\$ 5.144.604	3.1.4	Administrativos
10	29/08/2025	202458225	Presupuestal	Andrea Carolina Vargas Durán	1.013.668.425	\$ 2.324.521	2.1.3	Talento Humano
11	29/08/2025	202458425	Presupuestal	Brianda Carolina Sarmiento Garzón	40.991.553	\$ 2.701.339	2.1.3	Talento Humano
12	29/08/2025	202458625	Presupuestal	Liliana Santos Cubides	52.206.691	\$ 3.293.000	3.1.4	Administrativos
13	29/08/2025	202458825	Presupuestal	Héctor Manuel Castellanos Mantilla	1.098.723.581	\$ 2.764.792	3.1.4	Administrativos

Durante el 31 de julio de 2025, la Entidad Ejecutora presentó un total de veintiuna (21) Órdenes de Pago (ODP), todas con soportes debidamente validados. El valor bruto total ascendió a \$139.702.337 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS), sobre el cual se aplicaron deducciones por \$849.485 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS), resultando en un valor neto de \$138.852.852 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS). Estas órdenes incluyen pagos a contratistas, docentes, universidades, cooperativas de transporte y empresas de servicios especializados, reflejando la diversidad de compromisos financieros del proyecto. Entre los beneficiarios recurrentes se encuentran Martha Beatriz Díaz Lozano, Juan Domingo Palacio Abello y Andrea Carolina Vargas Durán, quienes registran múltiples órdenes, lo que evidencia continuidad en los procesos contractuales. Se destaca, además, un pago significativo a la Universidad de La Sabana por más de \$82.000.000 (OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS). Las deducciones aplicadas corresponden principalmente a retenciones tributarias, como en los casos de Laura Jimena Sandoval González y la empresa Cajitir S.A.S.

Dentro de estas 21 ODP, trece (13) corresponden a compromisos que, aunque generados en julio, quedaron programados para pago el 29 de agosto de 2025, por lo que deben ser reportados en el informe de julio dentro de la ejecución correspondiente al mes de junio. El valor bruto total de estas trece órdenes asciende a \$46.148.790, concentrándose en los rubros de Talento Humano y Administrativos, asociados a las actividades MGA 3.1.1, 3.1.2, 2.1.3 y 3.1.4. La mayoría de los pagos en Talento Humano registran valores brutos cercanos a \$3,7 millones, destacándose la recurrencia de Mónica Alexandra Segura Esguerra con dos ODP por el mismo monto. En el rubro de Administrativos se incluyen montos variables, entre los que sobresale el pago a Laura Jimena Sandoval González por \$5.144.604.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

CONCLUSIONES:

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 55 de la Ley 2056 del 2020, la guía de supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), las normas del Sistema General de Regalías (SGR) y demás normas concordantes para el buen cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR de los proyectos de las entidades ejecutoras privadas.

Lo estipulado en la Ley 1474 en su artículo 84 (“...) Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente”.

- Los avances del periodo 33 evidencian una sólida articulación entre la generación de conocimiento científico, el desarrollo de herramientas tecnológicas y la implementación de estrategias de innovación social, garantizando que los resultados del proyecto no solo se produzcan, sino que se transfieran y apliquen efectivamente en el territorio.
- El proyecto mantiene una ejecución física acumulada del **88,74%**, evidenciando una implementación coherente con el enfoque metodológico planteado, el cual integra dimensiones de aprestamiento, atracción y conservación del personal de salud rural, asegurando la articulación entre intervención territorial, producción de insumos técnicos y procesos formativos participativos.
- Las actividades con mayor incidencia en el avance del periodo —**Actividad 2.1.3 y Actividad 3.1.1 (mes de inicio 11)**— reflejan un equilibrio entre la **generación de productos técnicos de alto valor para la transferencia de conocimiento** y la **intervención comunitaria directa**, contribuyendo tanto al fortalecimiento del talento humano en salud como a la consolidación de iniciativas de autocuidado y gestión comunitaria.
- El comportamiento de las ponderaciones y el aporte de cada actividad al avance mensual muestra que gran parte del progreso se concentra en el **Objetivo 3**, lo que evidencia una fase del proyecto orientada a la culminación de acciones de campo y validación participativa, elementos clave para garantizar el impacto social y la sostenibilidad de los resultados.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- Si bien el acumulado de ejecución física (88,76%) y el cumplimiento acumulado (98,24%) reflejan un avance cercano a lo planificado, el índice SPI (0,91) y el retraso acumulado de 1,53 meses evidencian una disminución sostenida en el ritmo de ejecución desde el periodo 27. Esto requiere la implementación de medidas de aceleración para evitar que el desfase impacte el cumplimiento de hitos críticos y el cierre del proyecto.
- Las actividades 2.1.3 y 3.1.1 (mes de inicio 11) fueron las de mayor aporte al avance del periodo (0,35% y 0,30% respectivamente), reflejando una concentración del progreso en acciones de alta relevancia técnica y comunitaria. Sin embargo, el resto de las actividades registraron avances marginales, lo que sugiere la necesidad de redistribuir esfuerzos para equilibrar el desarrollo de todos los componentes y asegurar la entrega integral de productos y resultados en los plazos establecidos.
- Mientras la contrapartida presenta un nivel de ejecución alto (86,42%), el componente del SGR sin supervisión solo alcanza un 53,29%, lo que revela un rezago considerable en la utilización de los recursos financiados por el Sistema General de Regalías. Este desequilibrio podría generar presiones en la programación de pagos y comprometer la ejecución oportuna de actividades críticas si no se corrige en el corto plazo.
- Durante el mes de julio de 2025, la ejecución financiera del proyecto se reporta con el mismo valor bruto de \$65.381.831 y un valor neto de \$64.667.503 que en junio de 2025. Este desembolso corresponde al mes de junio y no se realizaron pagos durante el periodo reportado. La Entidad Ejecutora presentó las ODP's que fueron detalladas en el capítulo 10.2 del Concepto de Supervisión No. 32; sin embargo, estos recursos no fueron girados durante este periodo.
- El cumplimiento acumulado reportado por la entidad ejecutora (90,44%) contrasta con el cumplimiento acumulado real de los recursos SGR (56%), reflejando que gran parte del avance administrativo y físico informado no se corresponde con el nivel de ejecución financiera efectiva. Este desfase requiere un plan de acción específico para acelerar el uso de los recursos del SGR y alinear los reportes con la realidad presupuestal.

COMO RECOMENDACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN A LA ENTIDAD EJECUTORA y ADICIONALES AL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ EN LOS PRÓXIMOS INFORMES DE EJECUCIÓN SOPORTAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

- Es fundamental que el informe final del proyecto incluya un enfoque claro en la sostenibilidad de los resultados alcanzados. Se recomienda que la entidad ejecutora identifique y detalle las estrategias implementadas para asegurar que los beneficios obtenidos sean duraderos en el tiempo. Esto incluye la evaluación de las capacidades locales fortalecidas, sostenimiento de los equipos o prototipos, la continuidad de las actividades y servicios más allá de la vida útil del proyecto, y la integración de mecanismos que permitan adaptarse a futuros desafíos o cambios en el contexto.
- Se recomienda a la entidad ejecutora tener presente lo indicado en el artículo 64 de la Ley 2056 de 2020, en el cual las entidades que ejecuten recursos del SGR, deben garantizar la participación ciudadana para el control social del proyecto. Por lo anterior, es importante que se realicen acciones por la entidad ejecutora en este caso, durante el ciclo de la ejecución y cierre del proyecto; para facilitar el fortalecimiento de transparencia y propiciar espacios de participación ciudadana, a través de la promoción del control social participativo (comunidad, beneficiarios y demás actores que tengan relación con el proyecto), dejando soportes de ello. Es de indicar, que dicha información debe quedar como soporte de ejecución del proyecto en la gestión documental de la entidad ejecutora y deberá ser informada ante la supervisión, en el informe final de ejecución del proyecto.
- Impacto a los beneficiarios del proyecto (cumplimiento de la población objetivo y caracterización demográfica de la población objetivo contenidas en la MGA).
- Cumplimiento del modelo de gobernanza (Presentar evidencias del seguimiento).
- Balance físico y financiero por actividades y de contratos suscritos en el marco del proyecto de inversión.
- Gestión sobre cierre y liquidación de contratos.
- Relación de los bienes y servicios adquiridos derivados de la ejecución del proyecto. Equipos/insumos, etc. (Si aplica: Actas de entrega debidamente firmadas, Actas de recibo a satisfacción por parte de los receptores de los bienes/servicios, Facturas de las compras, y demás soportes de adquisiciones).
- Análisis de licencias y permisos necesarios para el proyecto de inversión.
- Bitácora de los ajustes o modificaciones decididas por el ejecutor en el marco del proyecto con sus debidas justificaciones técnicas, jurídicas y financieras.
- Aporte de las actividades al componente de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la convocatoria de la cual se derivan los recursos del SGR para la financiación de este proyecto.
- La entidad ejecutora deberá poner en conocimiento de la supervisión los requerimientos del DNP o entes de control en el marco de la ejecución del proyecto (y la respuesta de la entidad ejecutora en caso de requerimiento por estas entidades).
- Análisis de los Derechos de Propiedad Intelectual derivados del proyecto de inversión.
- Con relación al desarrollo metodológico del proyecto de inversión se solicita a la entidad ejecutora soportar la ejecución del proyecto de manera organizada y consecuente con el documento técnico aprobado por OCAD-ACTeI-SGR.
- Cumplimiento de la localización del proyecto, teniendo en cuenta la MGA aprobada.

Recomendaciones

- Se sugiere a la entidad ejecutora fortalecer el control sobre la ruta crítica del proyecto, realizando un seguimiento técnico más detallado de las actividades clave que impactan el cronograma, con el fin de evitar acumulaciones de retraso y asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos.
- Se sugiere a la entidad ejecutora iniciar de manera inmediata la fase de finalización, revisión y sometimiento de artículos científicos a revistas indexadas, considerando los tiempos prolongados de evaluación y publicación, para cumplir con los compromisos de divulgación dentro del plazo establecido.
- Se sugiere a la entidad ejecutora revisar y ajustar las inconsistencias en la ponderación de actividades del POA, especialmente aquellas que presentan variaciones frente a lo definido inicialmente, para garantizar coherencia en la medición del avance técnico y facilitar la trazabilidad de los resultados.
- Se sugiere a la entidad ejecutora justificar técnicamente el traslado presupuestal aprobado, asegurando que la reasignación de recursos al rubro administrativo no afecte la ejecución de productos clave y que los nuevos perfiles respondan a necesidades estratégicas para el cierre efectivo del proyecto.
- Se sugiere realizar un seguimiento quincenal del avance financiero y físico del proyecto, contrastando lo reportado por la entidad ejecutora con la ejecución real del SGR, para detectar y corregir desviaciones de manera oportuna.

SE SOLICITA A LA ENTIDAD EJECUTORA LO SIGUIENTE EN EL APPLICATIVO GESPROY

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- Completitud de la información de la pestaña de contratos.
- Ejecución física registrada hasta el último periodo.
- “Aprueba y Envía” hasta el último periodo
- Información de cada contrato registrado (acta de inicio, pólizas, actas de liquidación, etc.)
- Información de beneficiarios y sostenibilidad
- Programación de los ejercicios de control social. Pestaña programación/Hitos.

Los informes de avance como cualquier consulta o notificación deben ser remitidos al correo electrónico: ventanillaexterna@minciencias.gov.co con copia al correo supervisor-regalias@minciencias.gov.co, olgonzalez@minciencias.gov.co y kdjurado@minciencias.gov.co En caso de informe de avance se debe referenciar en el asunto el código BPIN del proyecto y el descriptor “Informe Mensual”. Este envío se debe realizar a más tardar el día 5 de cada mes de manera mensual y con corte al último día del mes anterior.

12. ANEXOS SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN

Mesas técnicas: Se llevó a cabo mesa técnica 30 de julio de 2025

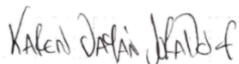
Enlace de asistencia: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BE1mWBeEXMqQGrN4UNiFosnAECUTV1Ppbidp7NiEDjs/edit?gid=0#gid=0>

Enlace de grabación de la sesión: <https://drive.google.com/file/d/1IFF6GGmPRDXfMIJQ9OvmGR71czNDdDmo/view>

Evidencias del Acompañamiento de la supervisión: Como soporte se presenta el informe de supervisión del mes de julio de 2025.

Las evidencias del desarrollo de las actividades de SUPERVISIÓN reposan en el expediente virtual 20200170691200659E del Sistema de Gestión Documental – ORFEO/AZ Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información.

13. FIRMAS

 KAREN DAYÁN JURADO FONSECA Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	OMAR LEONARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Regional Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA Contratista de apoyo a la supervisión Técnico Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación
LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Financiero Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	MADIVA MISULA PÉREZ DURÁN Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Jurídico Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	DANA CAROLINA GUATAQUIRA ROBAYO Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Nacional Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación
CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Nacional Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO Supervisora de Proyectos de Inversión SGR Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación La supervisora actual ejerce esta actividad desde el 15 de julio de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución No. 0477 de 2025	